

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL TLAXCALA

Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales.

ASUNTO: Permiso para la combustión a cielo abierto.

Bitácora: 29/CA-0011/03/16

Oficio: DFT/G/0592/2016

Tlaxcala, Tlax., a 03 de marzo de 2016.

C. BENITO DAVID IGNACIO CAMARILLO LÓPEZ.
REPRESENTANTE LEGAL DE
POLAQUIMIA, S.A. DE C.V.
KM. 144 CARRETERA MÉXICO-VERACRUZ
SAN COSME XALOZTOC, TLAX. 90460

En atención a su escrito de fecha dos de marzo de dos mil dieciséis recibido en esta Delegación Federal, mediante el cual solicita autorización para realizar práctica de combustión a cielo abierto que integra el programa de capacitación y adiestramiento de emergencia, de acuerdo a las siguientes:

Fechas: 19 de marzo de 2016

26 de marzo de 2016

Horario: de 09:00 a 13:00 horas.

Cantidad de combustible: 150 litros de diésel y 150 litros de gasolina, utilizado para cada práctica programada.

La actividad será realizada en las instalaciones que dispone la empresa, adjunta copia de ubicación de las prácticas contra incendio. Al respecto, le informo lo siguiente:

Con fundamento en lo establecido en el artículo 27 del reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en Materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera, considerando además que las únicas sustancias a quemar son diésel y gasolina, conociendo el grado de contaminación de éstas por sus características físico-químicas, **esta Delegación Federal, autoriza la quema de 150 litros de diésel y 150 litros de gasolina, para las prácticas contra incendios programadas, de acuerdo a las fechas solicitadas: 19 de marzo y 26 de marzo del año en curso en el horario de las 09:00 a 13:00 horas.**

RVCH/EFA/GSH



Calle 37, Numero 403, Colonia Loma Xicohténcatl, Tlaxcala, Tlax. C.P. 90062

Tel. (246) 4650300 www.gob.mx/semarnat



SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL TLAXCALA
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales.
ASUNTO: Permiso para la combustión a cielo abierto.
Bitácora: 29/CA-0011/03/16
Oficio: DFT/G/0592/2016

Haciendo de su conocimiento que el personal a participar en estos eventos deberá de contar con el equipo de seguridad personal para prevenir cualquier accidente que pudiera presentarse en el desarrollo de los mismos.

Agradeciendo la atención al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

LAE. RAMIRO VIVANCO CHEDRAO
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE TLAXCALA

c.c.i.p. Lic. Viviana Barbosa Bonola - Delegada Federal de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social - Ciudad
c.c.i.p. Ing. Julio Alberto Ramos Tenorio - Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente - Ciudad
c.c.i.p. Lic. Joaquín Pluma Morales - Director del Instituto Estatal de Protección Civil - Ciudad
c.c.i.p. Archivo



Calle 37, Numero 403, Colonia Loma Xicohtencatl, Tlaxcala, Tlax. C.P. 90062

Tel. (246) 4650300 www.gob.mx/semarnat

RVCH/EFB/GSH

